

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F. 1236 /

FRESIA,

29 SET. 2021

VISTOS:

ANGELICA MANSILLA BARRIENTOS, y documentos que se anexan;

Municipales, de 1979;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Constitucional de Municipalidades”,

3° La Ley N° 18.695 de 1988, “Orgánica

4° La Resolución Exenta N°2110409593 de fecha 27 de septiembre del 2021, de la SEREMI de Salud,

5° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

9° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a doña MARIA ANGELICA MANSILLA BARRIENTOS, R.U.T. N° 11.250.818-K, una patente Industrial de “PANADERIA” Código 107100 y una patente comercial “ALMACEN Y VENTA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTERIA” Códigos 472101, 472105, en local ubicado en Santa María 495 Población Bustamante de Fresia, a contar del Segundo Semestre 2021.

ASIGNESE, el Rol 1-161 y Rol 2-4633

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

“Por orden del Alcalde”



LUCIO BRUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/ [signature] /BBS/ [signature] /tb